

VII CONCURSO NACIONAL DE ORATORIA JUAN ESCUTIA 2025

En cumplimiento al Decreto 7231, y conforme a sus reformas aprobadas con fechas 09 de diciembre de 2016, 13 de diciembre de 2018 y 17 de diciembre de 2019, en la que se instituyen los Concursos Estatal y Nacional de Oratoria “Juan Escutia”, cuyo propósito es fomentar los valores cívicos, patrióticos, sociales y culturales, la Trigésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, por conducto de la Comisión de Educación y Cultura:



CONVOCA



A las y los jóvenes de entre 18 a 29 años de edad, a participar en el VII Concurso Nacional de Oratoria “Juan Escutia” en atención a las siguientes:

BASES:

PRIMERA.- GENERALIDADES

- I. Sólo podrá participar un representante por Entidad Federativa, designado por conducto de las legislaturas locales. Para dicho efecto, cada Congreso determinará libremente la mecánica a observar para llevar a cabo la selección.

En caso de que no se designe representante por parte de la Legislatura local de alguna entidad federativa, las y los interesados podrán enviar una carta de exposición de motivos, dirigida a la Comisión de Educación y Cultura del H. Congreso del Estado de Nayarit, en la que se expongan sus razones de representar a su Entidad, asimismo, deberá acreditar su experiencia en concursos o eventos de oratoria. En este supuesto, la elección de la o el representante será determinada por conducto de la Comisión de Educación y Cultura del H. Congreso del Estado de Nayarit.
- II. El desarrollo del concurso nacional se llevará a cabo el día jueves 11 de septiembre de 2025, en el recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, ubicado en Av. México No. 38 norte, en el Centro Histórico de la ciudad de Tepic, Nayarit.
- III. Los gastos de hospedaje y alimentación durante el desarrollo del concurso serán proporcionados por el H. Congreso del Estado de Nayarit.
- IV. Quienes hayan obtenido el primer lugar en anteriores Concursos Nacional de Oratoria “Juan Escutia”, no podrán concursar de nuevo.

SEGUNDA.- INSCRIPCIONES

- I. La inscripción de las y los participantes deberá ser a más tardar el día veintidós de agosto de dos mil veinticinco.
- II. Las y los participantes deberán presentar oficio de acreditación firmado por la Junta de Coordinación Política o su equivalente del Congreso de su respectiva entidad federativa; y en su defecto, por quien presida los trabajos de la Legislatura en caso de encontrarse en periodo de receso. Al oficio de acreditación deberá adjuntarse la siguiente documentación:
 1. Acta de Nacimiento original y/o copia certificada.
 2. Copia certificada de identificación oficial vigente con fotografía de la o el participante.
 3. Formato de inscripción debidamente requisitado, disponible para su descarga en la página oficial de internet del H. Congreso del Estado de Nayarit en la dirección www.congresonayarit.gob.mx.
 4. En caso de no haber sido designado directamente por la Legislatura de la entidad federativa de que se trate, se atenderá a lo previsto en el segundo párrafo de la fracción I de la base primera de esta convocatoria.
- III. La acreditación podrá realizarse mediante correo certificado a la siguiente dirección: Av. México No. 38 norte, Centro Histórico, en Tepic, Nayarit, C.P. 63000; o por correo electrónico, en la dirección: registrodocumental@congresonayarit.gob.mx.

Quienes realicen su acreditación por correo electrónico, deberán exhibir de manera física, previo al Concurso los documentos señalados en la fracción II de la presente base, mismos que serán devueltos al finalizar el Concurso.

TERCERA.- REGLAS Y MECÁNICA DEL CONCURSO

- I. Todos los discursos deberán pronunciarse sin auxilio de guiones, ni micrófonos.
- II. El desarrollo del concurso será en tres etapas:
 - 1ª. Etapa Eliminatoria: La participación de las y los concursantes será con tema libre.
 - 2ª. Etapa semifinal: Será mediante sorteo con los temas de la presente Convocatoria.
 - 3ª. Etapa final: Los temas serán propuestos por el jurado calificador.
- III. Los tiempos para el desarrollo de los discursos en las etapas eliminatoria y semifinal, por cada participante será mínimo 5 minutos y máximo 10 minutos; en la etapa final, mínimo 4 minutos y máximo 8 minutos.
- IV. Previo a la celebración del concurso, la Comisión de Educación y Cultura designará un Jurado Calificador, el cual se integrará por cinco profesionales de amplia y reconocida trayectoria en la materia, en calidad de Presidenta o Presidente, Secretaria o Secretario y Vocales, respectivamente.
- V. La decisión del jurado en cada una de sus etapas será inapelable.
- VI. Rasgos a evaluar:
 1. Del orador. Manejo del discurso (uso apropiado del lenguaje, expresión corporal, control del auditorio y elocuencia); voz (timbre, claridad, matización, dicción y énfasis); y rasgos técnicos (objetividad, comunicación, cultura general y capacidad de improvisación).
 2. Del discurso. Contenido (análisis del tema, propuesta y mensaje); estructura (exordio, presentación, ritmo, corrección, tiempo, dominio y apego al tema) y cualidades éticas y técnicas (originalidad e innovación, defensa ideológica y recursos oratorios).

CUARTA.- TEMARIO

1. La figura de Juan Escutia como modelo cívico y patriótico para la juventud.
2. Civismo y patriotismo en la juventud de hoy.
3. Representación política de los grupos vulnerables.
4. México en el escenario geopolítico de nuestros tiempos.
5. Los desafíos de la migración en México.
6. El campo mexicano desde sus agricultores. Retos y perspectivas.
7. La nueva escuela mexicana. Retos y perspectivas.
8. La expansión cultural de los poderes fácticos en la sociedad mexicana.
9. Los retos de la lucha contra la corrupción y propuestas de solución a ella.
10. Devaluación de las profesiones en el México actual.
11. La juventud y las redes sociales. Ventajas y desventajas.
12. Visión de la juventud en 2025, retos y metas.
13. La juventud y el emprendimiento.
14. La pérdida de valores y su repercusión en la sociedad mexicana.
15. La Agenda 2030. Metas por cumplir en México.
16. ¿La paz mundial en riesgo?
17. La gastronomía de Nayarit, y su riqueza cultural.
18. Los derechos de seguridad social de las generaciones presentes y futuras.

19. Inteligencia artificial: ¿avance tecnológico o amenaza para la humanidad?
20. Lenguas originarias: preservar nuestra identidad desde la palabra.
21. Leer en México: ¿un privilegio o un derecho olvidado?
22. Agua para unos, sequía para muchos: el reto de la gestión hídrica.
23. El avance que margina: gentrificación y pérdida de identidad comunitaria.
24. La cultura del esfuerzo frente al privilegio: ¿todos partimos del mismo lugar?
25. La salud mental: el problema invisible de nuestra generación.
26. Poder Judicial: elección de personas juzgadoras 2025.
27. Beneficios a corto, mediano y largo plazo, de los lineamientos de vida saludable en las escuelas.
28. La Copa Mundial de Fútbol 2026.
29. Mujeres escritoras, a una centuria del natalicio de Rosario Castellanos.
30. Las lenguas maternas en México, propuestas, acciones y futuro.
31. Mis articulistas favoritos en la prensa mexicana.
32. Riquezas naturales en la entidad que represento.
33. Los grandes libros en la historia de la humanidad.

QUINTA.- PREMIACIÓN

- 1er. Lugar: Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$30,000.00.
- 2do. Lugar: Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$20,000.00.
- 3er. Lugar: Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$15,000.00.

La totalidad de participantes serán acreedores a un reconocimiento otorgado por el H. Congreso del Estado de Nayarit.

SEXTA.- PREVISIONES ESPECIALES

La Comisión de Educación y Cultura emitirá las disposiciones complementarias para la celebración del Concurso; asimismo, resolverá los casos no previstos en la presente convocatoria.

DADO en la Sala de Comisiones "Gral. Esteban Baca Calderón", del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en Tepic, su capital, a los doce días del mes de mayo de dos mil veinticinco.

Atentamente
Comisión de Educación y Cultura

Dip. Marisol Sánchez Navarro
Presidenta

Dip. Carmina Yadira Regalado Mardueño
Vicepresidenta

Dip. Hilda Zulema Montoya García
Secretaria

Dip. María Magdalena García Robles
Vocal

Dip. Jorge Salvador Álvarez López
Vocal



POR UN CONGRESO SENSIBLE
Y UN PUEBLO VISIBLE

